

LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL

Huelga en la Compañía Telefónica, crónica de una traición / 2

Recogíamos la semana pasada, que Lucía Sánchez Saornil, poeta, obrera sindicalista de la CNT y co-fundadora de la Federación Mujeres Libres, había nacido en Madrid, en 1895, en el seno de una familia muy humilde. Poco más se sabe de su infancia y primera juventud, hasta que, con veinte años, ingresa como operadora en la Compañía Telefónica, participando como afiliada de la CNT en las luchas sindicales. Por ello -escribimos- fue castigada con el traslado a Valencia. Cumplida la sanción, a los dos años regresa a Madrid.

Era la primavera de 1931. Representantes del Comité revolucionario republicano pidieron celebrar un encuentro con los dirigentes de la central obrera CNT, para tratar de los movimientos de protesta sindical que estaban a punto de producirse. Uno de los cuales preocupaba de modo particular a los políticos republicanos: el que enfrentaba a la plantilla -más de 7000 personas sometidas a condiciones laborales y salariales misérrimas, la mayor parte de ellos afiliados a la CNT- con la Cia. norteamericana American Telephone Company (ATC).

El Comité Revolucionario dijo a los obreros: “Ya sabéis que hace un año, Indalecio Prieto (socialista y miembro de este Comité) calificó el contrato que entregó a ATC la red telefónica nacional de “auténtico latrocinio”, lo que compartimos todos nosotros. Por esto os pedimos que renunciéis ahora a la huelga anunciada, pues la caída de la monarquía es inminente y, en cuanto lleguemos al poder revocaremos la concesión a ATC declarándola ilegal y atenderemos vuestras justas demandas”. Con esta promesa, la CNT confió en el Comité Revolucionario, aceptó suspender la huelga y esperar la llegada de la República.

Efectivamente, todo ocurrió según lo previsto. ¿Todo? Pocos días más tarde, el 14 de abril, fue proclamada la II República Española y el Comité Revolucionario se convirtió en el gobierno provisional de la II república, bajo la presidencia de Azaña.

Pasó la primera semana y la CNT esperó en vano el decreto prometido. Pasó el mes de abril y nada. Todo el mes de mayo y tampoco. Solo el representante de la propia ATC declararía: “A mi compañía le han ido mucho mejor los negocios que ha establecido en las repúblicas, que no

en las monarquías ...”. El caso es que el gobierno pronto empezó a dar muestras de estar en compadreo con ATC y de olvidarse de las promesas hechas a los trabajadores.

Como pasaba el tiempo y nada se hacía, la CNT tomó la decisión de decretar la huelga a partir del 4 de julio. A lo que el ministro de la Gobernación, Miguel Maura, respondió declarando ilegal ¡la huelga! (no la ‘concesión’).

Pese a la traición -o quizá por ella- de los 7000 empleados de ATC, 6200 se declararon en huelga. El paro fue un éxito rotundo en Sevilla, Zaragoza y Barcelona, aunque de desigual resultado en el resto del Estado, pues

los socialistas en el gobierno-Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos-, optaron por apoyar la declaración de la huelga como “ilegal”, con la infamia añadida, de enviar a afiliados a la UGT como esquirols a Madrid y Barcelona.

El 7 de julio son detenidos los miembros del comité de huelga. Comenzaron entonces las acciones de sabotaje: cortes de líneas de conexión internacional, derribo de antenas, cortes de suministros. Numerosos piquetes obreros cercaban las instalaciones de ATC en todo el país, por lo que el gobierno de la República dio órdenes de disparar, sin aviso previo, contra los obreros que amenazasen el orden. Pese a ello, la huelga no disminuyó.

El conflicto se prolongó durante varios meses. Costará medio centenar de obreros muertos, pero al final la multinacional norteamericana conseguirá su propósito: ¡la concesión no se revisará! y los obreros pagarán con la cárcel y el sufrimiento de sus muertos la osadía de haber confiado, siquiera fuese por un momento, en los partidos republicanos. Tardarán los obreros cinco años en plantar de nuevo cara a la empresa y el gobierno. Entonces si ganarán, pero esa es ya otra historia.

Tras estos hechos de 1931, Lucía Sánchez Saornil, ex empleada en la Telefónica, se dedicará plenamente al movimiento libertario y anarcosindicalista durante los años de la II República. Apenas dos años más tarde, en 1933, será nombrada secretaria de redacción del periódico “CNT”, órgano y portavoz de la central obrera.

M. Genofonte



Lucía Sánchez Saornil
(Madrid, 13 de diciembre de 1895 - Valencia, 2 de junio de 1970)

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Unico de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VI Época - Núm. 4
Pontevedra, 16
de Junio de 2020

lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info



Editorial

270 millones de personas en todo el mundo están condenadas al hambre severa y la muerte prematura, como consecuencia de la crisis económica y social que seguirá a las políticas adoptadas por los gobiernos para mitigar o afrontar la Covid-19. Son el doble de los 135 millones que, según los registros de 2019 anteriores a la epidemia, ya venían sufriendo hambre extrema y mortífera o con graves secuelas.

Según la Agencia de la ONU para la Alimentación y Agricultura (FAO) esta tremenda lista -cada uno un nombre, cada nombre una vida- habrá de sumarse a la de 821 millones de hambrientos (casi el 14% de la población mundial), ahora mismo víctimas del hambre severa y la desnutrición, con su catálogo de enfermedades, trastornos y calamidades, abusos y violencia social y política asociados.

[continúa en la pág. 3]

Buzón de La Campana

¡LIBERTAD PARA SUSANA PRIETO TERRAZAS!

Encarcelada en Méixco por su apoyo a trabajadores en huelga

CGT es una organización internacionalista y solidaria, que hace suyas y se considera concernida por las injusticias y la explotación social que puedan producirse en cualquier lugar del mundo. La Red Sindical Internacional de Solidaridad y de Luchas y la Secretaria de Relaciones internacionales de la CGT, Sandra Iriarte Massoulard, nos envían el siguiente comunicado, instando a la afiliación de CGT a manifestar su apoyo a la liberación de Susana Prieto Terrazas. Para descargar mayor información: <https://piedepagina.mx/detienen-a-la-abogada-laboral-susana-prieto-en-ta...>

El gobierno de Matamoros (México) detuvo a la abogada Susana Prieto Terrazas por la ola de huelga metalúrgica en Matamoros. Abajo sigue un enlace con una explicación del caso, una propuesta de texto para una moción y correos electrónicos de los miembros de Fiscalía para enviar:

- Enviar mocion para:

 - Rosalia Gomez Guerra [Juez] rosalia.gomez@tam.gob.mx
 - Dr. Irving Barrios Mojica [Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas] – coordinacionregional.victoria@tam.gob.mx
 - Dr. Alejandro Gertz Manero [Fiscalía General de la República] – gobmx@funcionpublica.gob.mx

Los sindicatos afiliados a la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Luchas, expresamos nuestro más enérgico repudio a la arbitraria detención y encarcelamiento de la abogada laboralista Susana Prieto Terrazas y exigimos su inmediata libertad y retiro de los todos los cargos que se le imputan. Consideramos a la licenciada Prieto Terrazas una prisionera política. Y esta detención es un hecho grave más de la persecución política y amenazas que sufre desde hace años por defender las causas de los trabajadores de las maquiladoras de la Frontera Norte de México.

El objetivo de los empresarios extranjeros y locales y los gobiernos de todos los niveles que le sirven, es la completa desarticulación del movimiento obrero de las maquiladoras, que desde el inicio del 2019 ha protagonizado un ascenso de huelgas contra la brutal explotación y bajos salarios y enfrentando y rebasando a los jerarcas sindicales vendidos, que sólo sirven a las patronales. Estas huelgas tuvieron un parcial rebrote este año combatiendo los efectos de la pandemia que ya se cobró centenares de vidas obreras en esa región, debido a la presión de las corporaciones multinacionales para incumplir la cuarentena legal.

Nos unimos al clamor que llega desde las fábricas de Matamoros, Tamaulipas y Ciudad Juárez, Chihuahua y crece a todo el movimiento obrero independiente de México, exigiendo ¡Inmediata libertad de la Abogada Susana Prieto!

Red Sindical Internacional de Solidaridad y de Luchas

La Campana

semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores “Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Sexta Época. Núm. 4. Se imprime el 16 de junio de 2020 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª (36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** Pág. 2

Editorial: Morirán más personas por la gestión económica del Covid-19 que por el propio virus. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: Telemarquetin e teletrabajo. Entrevista a Montse Otero. ... **Págs. 4 e 5**

La semana. Defensa da sanidade pública. Solidaridad con Nissan. Hay que parar esta siniestralidad laboral **Págs. 6 y 7**

Voces libertarias. Controversias entre amigos. Antípodo y Odopitán **Pág. 8**

Cine: No dejes rastro. **Pág. 9**

Poesía. Lucía Sánchez Saornil: *Soñar, soñar siempre* y *Mi destino y su clave*. **Pág. 10**

Precariedad laboral en periodismo y fake news. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Lucía Sánchez Saornil. Huelga en la Compañía Telefónica, crónica de una traición / 2. **Pág. 12**



Debate al rojinegro

PRECARIEDAD LABORAL EN PERIODISMO Y FAKE NEWS

No permitas que los bulos eliminen tu sentido crítico

La absoluta precariedad y falta de derechos laborales que dominan la profesión periodística en la actualidad, ha convertido a la mayoría de los medios de comunicación en meros difusores de propaganda política al servicio de los partidos políticos de quienes la dependencia es total. La dependencia de las empresas de comunicación de las subvenciones y prebendas de los grupos de presión ideológica y política es total.

En este escenario la mayoría de periodistas no cumple ni puede cumplir, aunque quiera, con los preceptos básicos de su labor: investigar, contrastar, elaborar y, sobre todo, mediar entre la información que se produce y la ciudadanía, quien delega –precisamente en las personas periodistas– su derecho a la información. Por eso, el periodismo tiene un claro componente de servicio público, incluso social. No en vano existe un código deontológico en comunicación, que apenas se respeta y que está siendo reivindicado por profesionales y todo tipo de instituciones del gremio.

Porque, haber, hay esperanza: la tecnología, en concreto Internet, está posibilitando el surgimiento de nuevos medios que, sin depender del dinero de la política o de las grandes empresas y sus intereses, pueden permitirse trabajar de forma independiente, y recurrir a la autogestión, al público-socio, la suscripción por pieza o por tiempo de conexión, etc. Porque sin periodismo, sin mediación, sin contraste, sin chequeo, no existe democracia, no hay control al poder, todos ellos objetivos básicos de la profesión.



Mientras tanto, los grupos de presión han encontrado un filón para sus propósitos: los bulos, fakes, noticias falsas y conspiranoias varias que, paradójicamente y de forma alternativa, han provocado el surgimiento

de un nuevo periodismo caracterizado por el rigor y la deontología, para diferenciarse precisamente de las mentiras de la caverna mediática. También de los medios caza bulos.

Detectar bulos, cazar fake news

Primer paso: identificar la fuente, analizar qué medio publica o difunde qué tipo de cuestión. Leer o escuchar con calma, utilizar el sentido común, e interpretar lo que se lee. No compartir sin más criterio que leer el titular y obviar el resto de la noticia.

Tener en cuenta la fecha de publicación o difusión. Muchos medios y redes sociales acuden a viejas noticias, con acontecimientos posteriores que cambian el sentido de la información, pero que sirven al objeto falso que pretenden hacernos colar.

No quedarse sólo con el titular. Compararla con la publicada o difundida en otros medios, si es que existe. Que sólo tenga eco en un medio, tiene que infundir sospecha. Además, los bulos suelen recurrir a titulares llamativos, exagerados, emocionales, “viscerales”. Las fake news suelen instar a la acción. Principalmente compartir la información en cuestión, clicar, dar a me gusta, comentar, trolea...

Identifica el medio de que se trata y diferéncialo de los medios satíricos o de humor. Hemos llegado a tal punto de falta de rigor y criterio como público que, aún atendiendo a titulares totalmente inconcebibles, se asimilan como reales.

Citas falsas: las fake news no citan fuentes concretas como instituciones oficiales públicas o privadas ni personas con nombre y apellidos.

Ideología y trayectoria del medio. Hay que desconfiar de “medios” tan ideologizados, politizados y de contenido habitualmente falso como OK Diario, Esdiario.com, Libertad Digital, Periodista Digital, Alerta Digital, Arriba, Radio Ya, Gaceta, Caso Aislado...

Por último, utilizar y analizar lo que dicen, de determinadas informaciones, los medios cazadores de bulos y fakes, hemerotecas, y medios independientes.

Victor Sariego (periodista)



LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL
(1895, Madrid – 1970, Valencia)

Poeta fundamental del grupo de la vanguardia poética ultraísta española (usando como seudónimo, seguramente por imposición editorial, su propio nombre masculinizado ‘Luciano de San-Saor’) y, después, de la poesía épica revolucionaria y popular. Sindicalista, anarquista, humanista, luchadora incansable por la emancipación social femenina, escritora en los medios y revistas obreras y de la lucha social, cofundadora de la revista “Mujeres Libres” y primera presidente de la Federación Nacional del mismo nombre “Mujeres Libres”, que en 1937, vinculada a la CNT y el anarquismo, llegó a agrupar en la zona republicana a 90 agrupaciones locales y comarcales y representar a 21.000 mujeres asociadas. Como escribe M Genofonte en estas mismas páginas, “todo esto era Lucía, una mujer menuda, de aspecto agitanado, obrera laboriosa y enérgica, de extrema sensibilidad y firme compromiso ético y solidario.”

Estos dos poemas, “Soñar, soñar siempre” y “Mi destino y su clave” fueron escritos por Lucía en los últimos años de su vida. Fueron publicados póstumamente en el “Lucía Sánchez Saornil: Poesía”, editado por Pre-Textos / Ivam, en Valencia (1976)

SOÑAR, SOÑAR SIEMPRE

Has jugado y perdiste: eso es la vida.
El ganar o perder no importa nada;
lo que importa es poner en la jugada
una fe jubilosa y encendida.

Todo lo amaste y todo sin medida.
¿Cómo puedes sentirte defraudada
si fuiste por amor crucificada
con un clavo de luz por cada herida?

Sobre urdimbres de olvido van tejiendo
lanzaderas de ensueño otra esperanza
de un morir cotidiano renaciendo.

Porque un nuevo entusiasmo nos transporta
a otro ensueño entrevisto en lontananza
y en la vida, el soñar, es lo que importa.

MI DESTINO Y SU CLAVE

Bajo tu signo ideal ¡Oh, Victoria
de Samotracia! inicié mi camino
Tu lucha -¿con qué viento?- que adivino
tu impetuoso avance -¿hacia qué gloria?-

grabados para siempre en mi memoria
dieron sentido y clave a mi destino,
-el loco carrusel que fue mi sino-
y a ellos acordé mi breve historia.

¡Qué timón esas alas! ¡y qué vuelo ...
sin perder el contacto con el suelo!
¡qué lección se desborda de tu paso!

Con tu sello la frente me señalas,
perderé, como tú, si se da el caso,
la cabeza, pero nunca las alas.



[viene de la portada]

La ONU, en el marco de un Informe “Impacto de la covid-19 sobre la seguridad alimentaria y la nutrición”, presentado en la sede oficial del organismo en New York por el secretario general, Antonio Guterres, este 9 de junio, ha alertado de los efectos de la gestión política y económica de la pandemia decidida por los distintos gobiernos. Según el Informe, estamos ya ante la inminencia de una emergencia alimentaria, en la que aproximadamente 300 millones de personas “no podrán satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia” y “sufrirán una amenaza grave y cierta para su vida y salud”.

Así pues, en esta circunstancia, decenas de millones de esas personas amenazadas, morirán en los próximos meses de miseria, hambre y abandono. Se disparará la mortalidad infantil y reducirá aún más la esperanza media de vida para más de 2000 millones de personas.

Concluye el citado Informe que, como consecuencia de las crisis económica y social derivadas del modelo adoptado para afrontar la pandemia por los gobiernos más poderosos del mundo (e impuesto a los demás), la recesión global emergente no se ha hecho esperar e interrumpe desde ya el funcionamiento, ya de por sí injusto y desigual, de los sistemas y cadenas de abastecimiento alimentario en toda la geografía mundial. Como ha dicho el secretario general de la ONU, Antonio Guterres: “Nuestros sistemas alimentarios están fallando, y la pandemia está empeorando aún más las cosas. A menos que se adopten medidas de inmediato, cada vez está más claro que habrá una emergencia alimentaria mundial inminente que podría tener repercusiones a largo plazo para cientos de millones de niños y de adultos”.

Con anterioridad, en mayo, el Fondo de la ONU para la Infancia (Unicef), ya había anunciado que la pandemia puede provocar un aumento de la desnutrición infantil hasta los 9,4 millones de afectados, lo que confirma también una proyección reciente del Programa Mundial de Alimentos, cuya portavoz, Valerie Guarnieri, señaló: “Las medidas de confinamiento y la recesión económica global conducirán a una pérdida de ingresos masiva entre los trabajadores pobres, que ya están viviendo al filo de la pobreza y el hambre ... (por lo que) se espera que un mayor número de personas muera debido al impacto económico de la Covid-19 que por causa del virus propiamente”.

Como siempre ocurre y viene haciéndose desde hace decenios, la ONU y sus oficinas se limitarán a advertir de lo que, con toda probabilidad, ocurrirá si no se adoptan “tales o cuales medidas”, si no se acometen con urgencia “tales o cuales ayudas”, si no se acude con prontitud a “tal o cual área geográfica” ... Pero sí por un lado, llega la advertencia anualmente repetida, por el otro, también llega, con la misma puntualidad, su incumplimiento. Finalmente, en una suerte de ritual infame, siempre termina por imponerse la realidad catastrófica de las grandes fuerzas del capitalismo y la organización política mundial, para quienes nada en realidad importa la muerte por hambre y desnutrición de millones de personas o el agónico malvivir en amplias regiones del planeta o el fallecimiento cada día de miles de niños, víctimas de la miseria, la indigencia y el abandono. ¿No les importa? En el fondo sí les importa, porque sobre esa pobreza universal se construyen su riqueza y beneficios privados.

Conflictos colectivos

TELE MARQUETIN TRABAJO

En **La Campana** da semana pasada falabamos dun caso de abuso empresarial no telemarketin. Por este e outros motivos puxémonos en contacto coa compañeira da CGT en Atento Coruña, Montse Otero. Propuxémoslle unha entrevista. Aceptou encantada.

Boas Montse, poderías presentarte aos nosos lectores?

Pues yo soy Montse, militante de la CGT y delegada en Atento Coruña. Trabajo en Atento desde el año 2000 y soy delegada desde 2004.

Podes contarnos cales eran os principais problemas en Atento, e nos call-centers en xeral, antes do coronavirus?

Los problemas de siempre de Atento y del telemarketing en general son los salarios de miseria y las condiciones laborales precarias en general.

Es un sector muy feminizado y con horarios que dificultan mucho la conciliación de la vida personal y laboral: se trabajan fines de semana completos en turno de mañana, tarde, noche y partido, ajustando al máximo las posibilidades del convenio (librar máximo dos fines de semana al mes, y librando un solo día por semana cuando trabajamos sábado y domingo...).

Lo más frecuente son jornadas semanales de unas 30 horas, que supone un salario medio en el sector de alrededor de 750 euros.

En los call center normalmente se trabaja en espacios reducidos en locales sin ventilación, con niveles de luminosidad, ruido, temperatura y CO2 en muchos casos insalubres.

Y además de los riesgos laborales en general, los riesgos psicosociales se disparan en este trabajo: las empresas ponen objetivos de ventas, o de tiempo medio de atención de las llamadas, o de las valoraciones de satisfacción de clientes que son casi imposibles de cumplir cuando intentamos trabajar con profesionalidad: como ejemplos, en atención al cliente nos obligan a vender productos a personas que llaman para reclamar; en el servicio técnico es más importante acabar rápido las llamadas que dar una atención técnica adecuada; tenemos frases tipo para pedir que nos valoren con la mejor calificación posible aunque sepamos que no hemos dado respuesta a la petición del cliente; las empresas no invierten lo suficiente en que las herramientas de trabajo funcionen bien, de tal forma que es muy habitual

que no podamos hacer la gestión por la que nos llaman porque las aplicaciones informáticas necesarias no funcionan, pero igualmente antes de acabar la llamada tenemos que pedirle que valore adecuadamente la atención que le hemos dado.

Otra cosa que influye mucho en los riesgos psicosociales es la carga mental: la presión para atender llamadas cada vez más rápido y según las órdenes que se reciben en cada momento, se nos mide el tiempo de conexión y de descanso con total precisión a través de nuestras conexiones al sistema durante toda la jornada, no tenemos más descanso que el estrictamente establecido en el convenio porque en este trabajo no suele haber respiro entre llamadas.

Otra característica básica de este trabajo es el miedo a sanciones o despidos. Los salarios tan bajos hacen que el despido sea facilísimo para estas empresas. Cada vez es más habitual ver de vez en cuando despidos por cualquier cosa que podría hacer cualquiera (faltan minutos de conexión, hay exceso de tiempo de descanso algún día, no se ha vendido lo suficiente, o no se ha cumplido algún protocolo de atención obligatorio). Son despidos que siempre son reconocidos como improcedentes en el acto de conciliación posterior y no hace falta poner demanda, pero que se han convertido en una amenaza constante y que hacen que sea muy habitual ir a trabajar con miedo.

Cando comezou o estado de alarma moitos call-centers seguiron funcionando como si nada pasara. Eu mesmo asinei unha petición de Change para pedirlle ao goberno un peche inmediato dos call-centers polas condicións nas que traballades. Como vivichedes esta situación de principio de confinamento?

La verdad es que en nuestro centro de trabajo no se volvió a trabajar con normalidad desde que se declaró el estado de alarma, seguramente porque esta plantilla está acostumbrada a pelear, y al llegar aquella mañana del 16 de marzo no se sentaban a trabajar si no había distancia de seguridad.

Cine

NO DEJES RASTRO

Título original: Leave No Trace

Año: 2018

Duración: 108 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Debra Granik

Guión: Debra Granik, Anne Rosellini (Novela: Peter Rock)

Música: Dickon Hinchliffe

Fotografía: Michael McDonough

Reparto: Ben Foster, Thomasin McKenzie, Jeff Kober, Dale Dickey, Peter James DeLuca, Ayanna Berkshire, Isaiah Stone, Dana Millican, Lane Stiemsma, Michael Draper, Kyle Stoltz, Tony Ruiz, Eric Sahls-trom

Con solo cuatro largometrajes en 20 años, la directora Debra Granik se ha convertido en una de las voces más singulares del cine independiente estadounidense. Sus historias se sitúan siempre en los márgenes de la sociedad establecida, con personajes que luchan por sobrevivir en un entorno hostil degradado por los males que aquejan a la vida moderna, consumidos por la frustración, las drogas, la miseria y un vacío existencial del que parece no haber escapatoria.

En *No debes rastro* (*Leave No Trace*) mantiene la coherencia con su obra anterior al contar la historia de un padre y su hija de 13 años que viven clandestinamente en un parque natural próximo a una ciudad, limitando al máximo el contacto con la civilización para evitar ser detectados. Will (Ben Foster) es un exmilitar traumatizado por su experiencia en la guerra e incapaz de reintegrarse en un sistema que le ha utilizado para luego olvidarse de él. Su hija adolescente Tom (Thomasin McKenzie) le sigue sin hacerse dema-

siadas preguntas. Will se preocupa de su educación, la protege y le enseña técnicas de supervivencia para vivir en total armonía con la naturaleza.

Sin embargo, esa forma de vida no está permitida por la ley y se ven obligados a trasladar su campamento regularmente y a ocultarse para evitar que les vean los excursionistas. Un pequeño descuido de la niña hace que alguien alerte a las autoridades y son perseguidos y detenidos casi como delincuentes. Aunque en principio Will acepta reintegrarse en la sociedad por su hija, pronto comprobará que para él ya no es posible, pero para Tom la situación es distinta, ya que la ampliación de su perspectiva del mundo le hace comprender que necesita adaptarse e interactuar con otras personas, así que tendrán que tomar una decisión.

Hay en *No debes rastro* un marcado contraste entre la vida «salvaje», sencilla pero no exenta de sofisticación, en la que cada pequeña acción tiene un fin claro y cobra sentido en relación con el entorno, y el mundo «civilizado», donde ese sentido se desdibuja ante el absurdo de las convenciones. El trabajo de Will cortando árboles de Navidad, la visita a la iglesia o la presión de los servicios sociales no hacen más que aumentar su deseo de volver a escapar de un mundo que le resulta insoportable.



Las imágenes de Granik se aproximan por momentos al documental para contar la historia con parsimonia, de forma contemplativa y con una sutileza que nos permite apreciar las emociones de los personajes, magníficamente interpretados por los dos protagonistas. La banda sonora de Dickon Hinchliffe (miembro del grupo británico Tindersticks) acompaña perfectamente y nos ayuda a sumergirnos en la atmósfera serena y austera de la película.

Este es un tipo de cine cada vez más escaso en estos tiempos dominados por el efectismo y la velocidad, con personajes deshumanizados y carentes de emociones creíbles, y por eso hay que agradecer la sinceridad y profundidad del trabajo de Debra Granik, un auténtico lujo.

Osmundo Barros

CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS

Cuestiones de suma (o poca) importancia

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones.

Antípodo – Hola, Odopitán. ¿Recuerdas que la semana pasada, te comenté con alegría haber observado un nido de chorlito patinegro en la playa Magorio?

Odopitán – Si lo recuerdo. ¿Ya eclosionaron los huevos y pían las crías?

Antípodo - Un grupo ecologista había señalado el nido en la arena, protegiéndolo con un círculo de postes y un cartel-aviso de que se trataba de una especie en peligro de extinción. Al regresar este fin de semana a la zona, pude comprobar como algún desgraciado había destrozado el nido y robado los tres huevos de la nidada. Las aves habían desaparecido.

Odopitán – ¡Deprimente!

Antípodo – En fin, lo que tanto abunda en esta sociedad nuestra. Nada más que pobres gentes, seguidores de la práctica común en esta sociedad -la usurpación y privatización de todo lo que vuela, “ave que vuela a la cazuela”- que si encuentran algo que les llame su vana atención en tierra libre (de nadie privativas, porque como la playa y zona inter-mareal es dominio de todos), consideran su derecho a apropiarse del hallazgo, aunque nada más sea para abandonarlo cuando el interés o la novedad decaigan.

Odopitán – Juzgas con benevolencia esas conductas. Ni son pobres gentes, ni meros ignorantes. Al contrario, son conscientes del mal que hacen, pues lo llevan a cabo a escondidas. Si se les coge, merecen un buen castigo que les duela y escueza.

Antípodo – ¿Benevolencia? Nada dije de cómo y con qué dureza, física o moral, debe materializarse el reproche social por lo hecho. En ningún caso me solidarizaré con el autor cuando se les exija responsabilidad por su fechoría. Pero tampoco aplaudiré la tesis que parece sugerir, esto es que mediante el castigo institucional -multas, sanción, etc- llegue a resolverse problema serio alguno y, mucho menos, el de proteger el delicado tejido de la biósfera. Ni siquiera el más modesto de salvar de la extinción a la *pillara das dunas*.

Odopitán – Me interpretas mal. ¿Acaso he sugerido -como dices-, que el castigo que merece el autor del estrago, sea la medida suficiente que pueda resolver la devastación de la naturaleza causada por la especie humana? Ni lo he dicho, ni lo diré. Me limito a considerar que el descalabro del ponedero es razón más que suficiente para imponer a su autor un castigo y que el atolondrado necio aprenda lo que nunca debió ignorar.

Antípodo – Lo que dices parece razonable, pero verdad a medias no es razón ni verdad. No es de recibo que el autor del lamentable destrozo merezca un pronto reproche, cuando al mismo tiempo y hora, aplaudimos a las instituciones -y a los personajes que las regentan- que hacen lo mismo, pero a una escala infinitamente mayor. El reproche social y sanción al más débil, si es justo y sincero y no un mero ejercicio de poder, exige la condena y castigo a quienes no se limitan a saquear un nido, sino que con su acción provocan el declive de la fauna y flora salvajes, condenan a la extinción a miles de especies, destruyen el ecosistema planetario y contaminan el agua, la tierra y el aire.

Odopitán – Sigues interpretándome mal. No defiendes, sino que combato, que el capitalismo y el estado puedan continuar provocando impunemente todos los males que denuncias. Pero tampoco defiendes, sino que reprocho, la posible impunidad del quebranto del nido, con el falso argumento de que no se castiga el crimen mayor.

Antípodo – Lo lamento, pero no creo interpretarte mal. ¿Cuántas veces el rechazo a una conducta particular oculta la sumisión ante la devastación general organizada por los poderosos, a los que por otra parte se les atribuye el poder de sancionar! Estarás conmigo, en que cuando exiges sancionar a este pobre sujeto te refieres a una condena efectiva, mientras que cuando aludes al capital y el estado -agentes de la destrucción mayor- entonces hablas de ‘luchar’, ‘combatir’ para que esa sanción llegue quizás nunca. Prisión para el pilla-gallinas, honor al gran ladrón de cuello blanco.

Odopitán – Hay bastante de verdad en lo que dices, pero no es toda la verdad. ¿Acaso la única sanción que cabe imaginar, es la que imponen las administraciones, policías y jueces? A mi parecer, el reproche social a una conducta reprochable puede y debe adoptar formas muy distintas a las meramente punitivas ejercidas por el estado. Incluso siendo más duras.

Antípodo – Ya me explicarás que formas son esas, en una sociedad regida hegemoníicamente por las leyes del capitalismo y el Estado penal de derecho.

Odopitán –No es necesario esperar a la abolición, de momento imprevisible, del capitalismo y el estado jerárquico, para apreciar, en esta cuestión el valor de la educación y la enseñanza, de la coacción moral y el repudio de la vecindad, de la autogestión comunal ...

Antípodo – No sigas, que ya es hora de irse y otros reproches me esperan si llego tarde. Seguiremos hablando.

Los problemas empezaron los días anteriores, por la falta de previsión y de medidas de prevención por parte de la empresa. Hasta el 12 o 13 de marzo no se informó a lxs trabajadorxs de que si estaban en grupos de riesgo debían notificarlo al servicio de prevención para que hiciera la valoración, y no se había previsto poner en marcha el teletrabajo.

En esta situación, el lunes 16 de marzo al empezar el turno de mañana, que es en el que se llenan las salas y por lo tanto no habría distancia de seguridad, las compas se quedaban fuera de la sala. La empresa empezó a habilitar puestos en salas que no se usaban y a dejar puestos libres a los lados de cada uno que se usaba, pero esto provocaba agrupaciones de gente en los pasillos.

Varias decenas de personas que habían notificado pertenencia a grupos de riesgo y no habían recibido respuesta empezaron a quejarse y plantear sus preocupaciones por estar en el centro de trabajo, en muchos casos sin trabajar, vagando por los pasillos mientras la empresa decidía cómo actuar para respetar la distancia.

Al final, a lo largo de esa mañana se recuperó el tiempo que habían perdido antes y organizaron las salas de tal forma que cada puesto ocupado tuviera libres los de delante, detrás y a los lados. En algún departamento esto implicó que dieran permiso retribuido a la mitad de las trabajadoras la primera semana, y a la otra mitad la siguiente, y en otros departamentos decidieron dar permiso retribuido a todas las personas pendientes de valoración por el servicio de prevención, que se fueron renovando cuando recibían esa respuesta.

Todo esto, sumado a las personas que desde ese mismo día decidieron pedir vacaciones, permisos sin sueldo, bajas médicas... Hizo que las siguientes semanas no hubiera problemas de espacio, y desde ese mismo día se pusieron también dispensadores de gel hidroalcohólico y se reforzó la limpieza de los puestos.

Fue a lo largo de esa semana, una vez superado el caos inicial, cuando la empresa manifestó su intención de implantar el teletrabajo aunque en ese primer momento sólo para quien pusiera su propio ordenador y conexión a internet.

Una vez superada la primera semana del estado de alarma, el 23 de marzo, fue cuando la empresa anunció un ERTE por causas organizativas y productivas, que entendimos siempre que hicieron para sacar partido de la crisis sanitaria.

Pois si Montse, semella unha constante que as empresas saquen partido do coronavirus. É importante, entón saber como o fan, como sacan ese partido pois se coñecemos como o fan as outras empresas estaremos mellor preparados para dar unha resposta axeitada. Por eso interésanos moito que nos contes porque dis que Atento sacou partido con ese ERTE do 23 de Marzo. Como o fixeron? Houbo período de consultas?

Sí, hubo período de consultas para el ERTE de causas organizativas y productivas.

Lo anunciaron el lunes 23 de marzo, para empezar el periodo de consultas la semana siguiente, y en principio la empresa había dicho que iba a afectar a todos los centros de trabajo. Sabiendo que en muchos departamentos que atendemos el estado de alarma provocó un aumento de las llamadas y no al contrario, y que la empresa lleva tiempo pactando despidos e incentivando bajas voluntarias, ya sospechábamos que el ERTE era más bien una forma de sacar beneficio.

Antes de formalizar la comisión negociadora y empezar el periodo de consultas, el 29 de marzo, surgió el anuncio del gobierno del permiso retribuido recuperable, y la paralización de los servicios considerados no esenciales. En ese momento se paró el ERTE, y en toda esa semana del 30 de marzo no hubo convocatoria de constitución de la mesa. Después entendimos que habían decidido darle otra vuelta y cambiar sus planes sobre los servicios a los que iba a afectar, ya que dejaba de tener sentido meter en el ERTE servicios que consideraba esenciales.

Finalmente convocaron para empezar el periodo de consultas el 6 de abril y con una afectación muy distinta a la que habían anunciado el 23 de marzo (Coruña siguió afectada en cerca de 20 compañeras). Las razones no se sostenían:

Por una parte, presentaban cartas de empresas cliente que pedían la paralización o reducción de la atención de los servicios, pero el ERTE iba a afectar a más servicios de otros clientes diferentes cuya actividad no se suspendía.

Otro motivo, que habían llegado al límite en los recursos dedicados a implantar el teletrabajo para el 40% de la plantilla (ni era cierto, pues sabíamos que podía trabajar el 100% si quisieran, ni habían empleado apenas recursos: el ordenador y la conexión a internet los ponían las trabajadoras).

Otra de las causas, que suponía un gasto excesivo tener con permiso retribuido a personas de riesgo (a esas alturas el servicio de prevención ya les había mandado a su centro de salud a pedir la baja médica por estar en situación de riesgo, así que tampoco era cierto).

A pesar de que no había motivos, ya lo tenían pactado y el ERTE acabó con acuerdo firmado por UGT, STC, USO y CCOO.

En aquel momento defendimos el teletrabajo para todxs porque eso podía evitar el ERTE, pero Atento lo que quería era no evitarlo.

Después de firmado el ERTE, en cambio, lo que parecía imposible dejó de serlo. De no poder poner medios tecnológicos, según decía, pasó a dar ordenadores y router con conexión para que toda la plantilla pudiera teletrabajar, diciendo que era por motivos de salud cuando el motivo vuelve a ser el beneficio que sacan. Hace dos semanas que decidieron cerrar el centro y lo mantienen con lo mínimo, no hay luz y hasta han prescindido del servicio de limpieza.

[Vai continuar no seguinte número, a próxima semana]

Montse e Larri

DEFENSA DA SANIDADE PÚBLICA

Concentración, 20 de xuño, ás 12:30 h. Pza da Peregrina

A CGT e Marea Blanca de Pontevedra convocan unha concentración en defensa da Sanidade Pública, que terá lugar este **sábado, 20 de xuño**, ás **12:30h**, na **Praza da Peregrina**.

O reiterado obxectivo da concentración (permanente dende fai anos, nos terceiros sábados de cada mes) é facer pública a defensa da Sanidade Pública fronte as agresións que sofre a mans dos poderes que rixen o Estado e as súas administracións, como a Xunta de Galicia e pola derogación urxente da Ley 15/1997, impulsada polo PSOE co apoio do PP e os partidos nacionalistas de Euskadi e Cataluña, que abriu as portas de par en par á privatización da sanidade.

Sobran os motivos para a mobilización da cidadanía na defensa dunha sanidade pública, universal, gratuíta no momento da prestación e de calidade: Recortes presupuestarios, precariedade laboral, contratacións de persoal en fraude, peche de camas, incrementos nas listas de espera, colapsos nas urxencias, privatizacións de servizos sanitarios (lavandería, mantemento, esterilización, cociña, entre outros), plantillas reducidas,



aposta do goberno por modelos sanitarios (privados ou estatales) que antepoñen criterios económicos ós estritamente necesarios de saúde pública universal e atención responsable ós enfermos, baixo os eufemismos de ‘rendabilidade’, ‘aforro’, ‘xestión responsable’, ‘ganancia eficiente’, etc.

CGT-Pontevedra

SOLIDARIDAD CON NISSAN

23 y 25 de junio: Concentraciones en Pontevedra

La CGT de Pontevedra convoca a la afiliación a participar en la Campaña organizada en todo el país por la Confederación para manifestar su solidaridad con la

plantilla de Nissan y sus contratas y lograr la continuidad de las fábricas, cuando decenas de miles de trabajadores están amenazados de ser arrojados al paro. ¡25.000 familias en peligro! ¡La lucha de Nissan es la lucha de tod@s! ¡Tu solidaridad con la plantilla de Nissan, garantiza tu futuro!

Martes, 23 junio, 17:30h – Ante el concesionario de Nissan, en la carretera de Vigo.

Jueves, 25 junio, 20:00h – Concentración en la Plaza de la Peregrina. Mesa informativa y solidaridad.

CGT-Pontevedra



SINIESTRALIDAD LABORAL

¡Hay que parar esta sangría incesante!

Al menos seis trabajadores han fallecido en Galicia en accidente laboral en los últimos doce días. Un muerto cada dos días.

28 de mayo – Fallece Jesús D. R., veterinario de Tragsatec, vecino de Lugo, a consecuencia de un accidente laboral mientras realizaba tareas de saneamiento ganadero en una explotación de la zona de Chan de Vilar, en As Nogais (Lugo).

1 de junio – J.P.R., conductor de camión vecino de Ortigueira, muere tras sufrir un accidente laboral en la planta de residuos de Xiloga, en As Somozas (Ferrol). El camión que conducía se precipitó por un terraplén tras una maniobra.

3 de junio – Ese día, un joven coruñés, Álex P., maquinista en prácticas del tren Alvia Ferrol-Madrid, tras colisionar el tren con un vehículo todoterreno que había caído sobre la vía desde un paso elevado en el municipio de La Hiniesta (Zamora).

5 de junio – Herida grave una trabajadora atrapada en una máquina hidráulica en el polígono industrial As Gándaras (O Porriño). En principio, el 112 llegó a informar del fallecimiento de esta persona, si bien el personal de Urgencias consiguíu reanimarla y trasladarla con vida al hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo, donde permanece.

9 de junio – Un obrero del naval, Pablo M. S., vecino de Ardán (Marín), trabajador de una subcontrata para la empresa Nodosa, falleció aplastado por una compuerta de gran peso, cuando realizaba en un astillero en Vigo labores de mantenimiento y soldadura en un buque.

En respuesta a este suceso, la plantilla de Nodosa, tanto de los talleres de la ría de Vigo como de la de Marín-Pontevedra, interrumpió su jornada laboral, realizando un paro de 24 horas en señal de luto y protesta contra las deficientes condiciones de seguridad y prevención en la empresa. Inicialmente, los

empleados se mantuvieron concentrados ante la puerta del astillero marinense con su ropa de trabajo y elementos de seguridad, como chalecos y cascos.

Además del paro, más de un millar de trabajadores de las factorías del naval en el puerto de Vigo, han secundado una manifestación que ha atravesado la avenida de Beiramar, finalizándola con una concentración de protesta delante del edificio de la Xunta, en la que se aloja la Consellería de Traballo. La misma acción de protesta se llevó a cabo en Pontevedra, donde más de un centenar de trabajadores se dirigieron hasta la Subdelegación del Gobierno, dónde celebraron una concentración.

10 de junio – Muere el copiloto de un camión, vecino de Ferreira de Pantón, y resulta gravemente herido el conductor al precipitarse el vehículo que conducían desde un puente en Portomarín (Lugo). El camión transportaba unas tres toneladas de explosivo goma-2 para las obras de la autovía de Palas de Rei

12 de junio - Un joven ganadero, Rubén R.I., muere tras quedar atrapado entre una grúa elevadora y una viga del techo en la explotación ganadera A Peniña, en el lugar de San Miguel de Cora, en el municipio pontevedrés de A Estrada

En España, la siniestralidad laboral se ha disparado en el primer trimestre de este año y todo anuncia que seguirá aumentando pese al estado de alarma y la paralización de importantes sectores del tejido productivo. Sólo entre enero y marzo, se han producido 181 muertes en el trabajo (más de dos fallecidos al día), 41 más que en el mismo periodo de 2019.

Por mucho que nos escudemos en el estruendo monotemático de los medios de comunicación, oficiales y privados, en torno al Covid-19, ¿Cómo puede admitirse que esta sangría apenas salga a la luz, cuando nadie ignora que la abrumadora mayoría de los accidentes laborales, son el fruto, calculado e interesado, de una deplorable política legislativa de prevención y la ineficiencia gubernamental, ambas al servicio de la economía de las empresas y no de la salud y la vida de los trabajadores?

Un buen camino, sindical y solidario, para intentar frenar esta sangría y defender la vida, fue el emprendido los días 9 y 10 por las plantillas de Nodosa y subcontratas del naval en las rías de Vigo y Marín-Pontevedra, responsabilizando de la macabra estadística, tanto a las empresas como al gobierno. A las empresas, como responsables de las condiciones de trabajo y precariedad laboral. Al gobierno, como autor de las leyes de Prevención y Seguridad laborales, que ni previenen daños ni ofrecen la seguridad laboral necesaria.

Colectivo Justo Fierro

